



Expte. 03-07-03150

RESOLUCIÓN DECANAL N° 296/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE) a las ciudades de Carmona (España) por el lapso 13 al 17 de octubre y Sevilla (España) por el lapso 18 al 24 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado participará en el workshop "Orthogonal Polynomials and Image Processing" a realizarse en la ciudad de Carmona (España) y realizará una visita de trabajo a la Universidad de Sevilla (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE legajo 07.459) se traslade en comisión a las ciudades de Carmona (España) por el lapso 13 al 17 de octubre y Sevilla (España) por el lapso 18 al 24 de octubre 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de octubre de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.